



**RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ARRENDAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN INCLUIDOS LOS CONTENIDOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS, EL CARGO DE DATOS , IMPLANTACIÓN, CONFIGURACIÓN PARA LA FORMACIÓN ONLINE Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ÁMBITO ESTATAL, DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A LAS PERSONAS OCUPADAS ( F221017AA).EXPTE. CECSEPE3 - ESTATAL - METAL.**

---

Cádiz, a 23 de enero de 2023.

Dña. Carmen Romero Matute, en calidad de Secretaria General de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, y en referencia a la prestación del servicio necesaria para el arrendamiento de una plataforma de teleformación, incluidos los contenidos virtuales de aprendizaje de las especialidades formativas, cargo de datos, implantación, configuración para la formación online y el mantenimiento de la misma.

Conforme a la resolución de 9 de mayo de 2023 del Servicio Público de Empleo para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, destinados prioritariamente a las personas ocupadas . Financiados por el servicio público de empleo estatal.

**EXPONE**

**Único.** - Que tras recibir correctamente la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria en el presente procedimiento de contratación Expte.CECSEPE3-ESTATAL-METAL.

**La Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz.**

**RESUELVE**

Adjudicar con fecha de 23 de enero de 2023 la contratación de la prestación de servicios reseñada con anterioridad a la empresa **Formación on , S.L**, conforme a lo que a continuación se dispone:

1. Expediente EXPTE. CECSEPE3- ESTATAL- METAL.
2. Objeto del contrato: La prestación de servicios necesario para el arrendamiento de una plataforma de teleformación incluidos los contenidos virtuales de aprendizaje de las especialidades formativas, cargo de datos, implantación, configuración para la formación online y el mantenimiento de esta.



3. Plazo de ejecución de la prestación de servicios: Desde la firma del contrato hasta final de mayo de 2024, sin perjuicio de eventuales prórrogas de ejecución concedidas por la Autoridad Competente, en cuyo caso quedará prorrogado por dicho periodo la relación contractual, sin incremento del precio final de adjudicación.
4. Forma de pago: Tras la presentación de las correspondientes factura y aceptación de esta por la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.

Las facturas estarán encabezadas por la siguiente leyenda: " Formación Estatal ( F221017AA). Expte. CECSEPE3 – ESTATAL- METAL . Financiado por el servicio público de empleo estatal".

5. Procedimiento: Abierto Simplificado.
6. Adjudicación:  
Fecha Adjudicación: 23 /01/2023.

Adjudicatario: FORMACIÓN ON, S.L.

Importe de la adjudicación:

Importe Base : 82.507,43 €.

Importe Iva (21%) 17.326.56 €.

Importe Total : **99.834,00 €.**

7. En el importe total se incluye el IVA, impuestos especiales, licencias, tasas, comisiones y demás gastos necesarios para la realización de la prestación de servicios requerida en el presente procedimiento de contratación.



Fdo. Carmen Romero Matute  
Secretaria General CEC